Liga Española J70
Trofeo "PAZO DE CEA - GLORIA"
7ª FASE (8 y 9 de Abril de 2017)

INSTRUCCIONES DE REGATA

El **Real Club Náutico de Vigo,** organiza en aguas de la Ría de Vigo la 7ª **Fase de la Liga Española J70**, **Trofeo "PAZO DE CEA – GLORIA",** los días 8 y 9 de Abril de 2017 según las siguientes disposiciones generales:

REGLAS

La regata se regirá por:

1.1 Las Reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2017-2020 (RRV).

1.2 Las Reglas de la Clase J70 (que se apliquen)

1.3 El Anuncio de Regata y sus modificaciones

1.4 Las Instrucciones de Regata y sus modificaciones.

1.5 **Apéndice** experimental **Q** adaptado a la Liga Española J70 (**Anexo B**)

1.7.1 RESTRICCIONES PARA VARAR

Ningún barco participante podrá ser varado durante la regata excepto con y de acuerdo a las condiciones de un permiso previo del Comité de Regatas.

1.7.2 EQUIPO DE BUCEO Y PANTALLAS PLÁSTICAS

No se usarán aparatos de respiración subacuática, piscinas de plástico o sus equivalentes alrededor de los barcos entre la señal de preparación de la primera prueba y el final de la regata.

Gloria LIGA ESPAÑOLA J 70 2016/17 PAZO DE CEA

1.7.3 RECORRIDO

No más tarde de la señal de atención se mostrará, desde el barco de señales del Comité de Regatas, el recorrido a efectuar (Anexo C)

1.7.4 PENALIZACIONES POR INFRACCIÓN REGLAS PARTE 2

Alteración de la regla 44.1 : Cuando sea por iniciativa propia solo será necesario hacer una virada por avante o redondo dependiendo del tramo de navegación, mientras que si es por imposición de un árbitro, deberá hacerse un giro de 360º que incluya una virada por avante y una trasluchada.

1.7.5 El idioma oficial será el castellano.

1.8 En caso de discrepancia entre las anteriores reglas y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas. (Regla 67.3 RRV)

2. INSCRIPCIONES

1. Los patrones de los barcos inscritos participantes deberán confirmar su inscripción firmando personalmente la hoja de confirmación de inscripciones antes de las 12 horas del día 8 de Abril de 2017, presentando la Licencia Federativa de la tripulación del año en curso y tarjeta de la Clase.

3 AVISOS A LOS PARTICIPANTES

3.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) situado en la planta primera del edificio deportivo del club.

3.2 Cuando se exponga un aviso en el T.O.A la bandera L será izada en el mástil de señales con el numeral correspondiente.

4. MODIFICACION A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

4.1 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se expondrán en el Tablón Oficial de Avisos dos horas antes de la señal de Atención de la prueba del día que entren en vigor, excepto que, cualquier cambio en el horario del programa de regatas se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad.

DEPORTE GALEGO · REAL CLUB NÁUTICO DE VIGO · CONCELLO DE VIGO

5. SEÑALES ESPECIALES

Señales en tierra

5.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en la terraza del Edifico Deportivo del Club.

5.2 Cuando se iza la bandera **"D"** con una señal fónica significa, "la señal de atención se dará "no menos de 30 minutos después de izarse esta señal".

5.3 Cuando se arría el gallardete **"GI"** del CIS en tierra, la expresión '1 minuto' en la regla Señales de Regata "GI", queda sustituida por 'no antes de 30 minutos' (Modifica la definición de "Señales de Regata" del RRV).

Señales en el Mar

5.4 La letra "T" del C.I.S. izada en el barco de llegadas del Comité de Regatas significa: "El Comité de Regatas tiene intención de dar salida a una nueva prueba. La señal de atención a la misma se dará **5 (CINCO) minutos después de arriarse esta señal".** La omisión de esta señal **o variación de tiempo** no será motivo para solicitar una reparación (Modifica la Regla 62.1 a) del RRV).

6. PROGRAMA DE PRUEBAS

6.1 No se celebrarán más de 4 (Cuatro) pruebas por día, excepto si estima oportuno hacer más el Comité de Regatas. Deberá completarse al menos una para que la Fase en particular proclame vencedores de la misma.

6.2 La Autoridad Organizadora y el Comité de Regata, se reservan la posibilidad de modificar este Programa de Pruebas, por condiciones meteorológica ú otras causas..

6.3 El último día de regata no se dará una señal de atención más tarde de las 14:00 hrs., excepto como consecuencia de una Llamada General.

Gloria LIGA ESPAÑOLA J70 2016/17 PAZO DE CEA

6.4 El programa de pruebas y actos será:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 08/04/2017	11.00 a 12.00 horas...	Apertura oficina de Regatas Registro de participantes. Entrega Instrucciones,
	11.45 horas ----------	Reunión de Patrones
	13.30 horas ----------	Atención 1ª Prueba del día J70
	18.50 horas ----------	Hora tope salidas del día
Domingo 09/04/2017	10.00 horas ----------	Atención 1ª Prueba del día J70
	14.00 horas ----------	Hora tope salidas del día

7. BANDERAS DE LA CLASE

La bandera de la clase será la "V" del C.I.S.

8 ZONAS DE REGATAS

El Anexo A muestra la localización del área de regatas:
La zona de regatas se define, antes de la salida y después de la señal de preparación: 100 metros hacia sotavento de la línea de salida.

Después de la salida: 100 metros más allá de una línea imaginaria por donde los barcos tengan la necesidad de pasar regateando

9. RECORRIDOS

9.1 El Anexo C muestra los dos posibles recorridos, incluyendo sus señales identificativas, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.

DEPORTE GALEGO · REAL CLUB NÁUTICO DE VIGO · CONCELLO DE VIGO

9.2 No más tarde de la señal de atención se mostrará, desde el barco de señales del Comité de Regatas, el recorrido a efectuar. Se podrá mostrar el rumbo magnético aproximado desde el barco hacia la baliza 1.

9.3 La posición de las balizas indicada en los anexos es aproximada. Una posición diferente de la indicada no será motivo para conceder reparación. Esto modifica la Regla 62.1 del RRV.

9.4 Cuando haya una puerta, los barcos pasarán entre las balizas de la puerta desde la dirección de la última baliza y rodearán cualquiera de ellas. Esto modifica la regla 28.1 RRV.

9.5 Cuando se señale un acortamiento del recorrido en una puerta, la llegada estará situada entre las dos balizas de la puerta. (Modifica la Definición de Señales de Regata del RRV)

9.6 En función del tiempo que se invierta en cada prueba, el Comité de Regatas está facultado para variar la longitud del recorrido, para conseguir pruebas que duren entre 35 y 39 minutos aproximadamente. No será motivo para conceder una reparación una duración mayor o menor (modifica la Regla 62.1 del RRV).

9.7 Se podrán acortar los recorridos siempre y cuando se hayan concluido al menos 3 tramos (sin contar el offset (desde 1 a 2)).

9.8 El Comité de Regatas puede, en cualquier momento, substituir la puerta por una sola baliza, la cual habrá que dejar por su banda prescrita. (Babor).

10. BALIZAS

10.1 BALIZAS RECORRIDO: Las balizas 1 y 2 serán hinchables Cónicas de color AMARILLO; la 3 y 3G serán hinchables cilíndricas de color ROJO; la de salida será hinchable Conica AMARILLA y la de llegada será hinchable cilíndrica roja pequeña.

Gloria LIGA ESPAÑOLA J 70 2016/17 PAZO DE CEA

10.2 CAMBIO DE RECORRIDO: La baliza de cambio de recorrido será Cónica Roja.

10.3 BALIZAS DE SALIDA: Barco del Comité de Regatas y baliza Hinchable Cónica AMARILLA

10.4 BALIZAS DE LLEGADA: Barco del Comité de Regata con Bandera azul y baliza hinchable cilíndrica pequeña de color ROJO.

11. LA SALIDA

11.1 La salida se dará según la regla 26, con la señal de atención dada 5 minutos antes de la salida

11.2 La Línea de Salida estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas y una baliza Cónica AMARILLA, enarbolando el Comité una bandera cuadra Blanca con CR en negro .

11.3 Un barco que salga después de cuatro minutos desde su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS) sin audiencia. Esto modifica la regla A 4.1.

11.4 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas podrá mantener su posición a motor.

11.5 Además de lo establecido en las reglas 29.1 y 29.2 RRV, podrán comunicarse por radio (VHF 72) las llamadas Individual y General. En este caso se anunciarán los números de vela o los nombres de los barcos para su identificación. Un fallo en realizar esta comunicación o no hacerlo a tiempo no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 62.1 (a).

Las llamadas se realizarán ***de acuerdo con la regla 29 del RRV***.

DEPORTE GALEGO · REAL CLUB NÁUTICO DE VIGO · CONCELLO DE VIGO

12 CAMBIO DE RECORRIDO DESPUÉS DE SALIR

12.1 Para cambiar la posición de la siguiente baliza, el Comité de Regatas fondeará una nueva baliza Cónica color ROJO (o desplazará la línea de llegada) y levantará la baliza original tan pronto como sea práctico.

El cambio se señalará antes de que el barco en cabeza haya comenzado el tramo, aunque la nueva baliza no se halle todavía en su posición. A fin de mantener la configuración del recorrido podrá reposicionarse cualquier baliza que haya que rodear después de rodear la nueva baliza.

Si como consecuencia de un nuevo cambio de recorrido haya de sustituirse alguna baliza nueva, será reemplazada por una baliza de forma y color originales.

12.2 Un cambio de recorrido en la posición de la Baliza nº 1 conllevará la desaparición de la baliza nº 2 (no habrá Offset entonces).

12.3 Un cambio en la posición de las balizas 3G (puerta) que se haga antes de que ningún barco haya rodeado la baliza 2 por primera vez, no será necesario avisarlo. Lo mismo que con la variación de la distancia para ajustar el tiempo de la prueba, que se usarán las balizas originales.

13 LA LLEGADA

13.3 La línea de llegada estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas con bandera azul y baliza hinchable cilíndrica pequeña de color ROJO.

13.4 En caso de condiciones desfavorables el barco del Comité de Regatas en la línea de llegada podrá mantener su posición usando el motor.

13.5 Para indicar la intención de efectuar una nueva prueba el Comité de Regatas colocará en la llegada la bandera “T” que significa “Dirijanse a la linea de salida. Una nueva prueba será realizada”. La omisión de esta señal no será motivo de reparación.

Gloria LIGA ESPAÑOLA J 70 2016/17 PAZO DE CEA

14 SISTEMA DE PENALIZACIONES

14.3 Un barco que haya efectuado una penalización por infracción a las reglas RRV 31 o 44.1 cubrirá un formulario de reconocimiento en la oficia de regatas dentro del tiempo limite para protestar.

15. TIEMPO LÍMITE y TIEMPOS PRETENDIDOS

15.1 El target para cada prueba será de unos 35 minutos.
Un fallo en no cumplir con el tiempo pretendido no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).

15.2 No habrá tiempo límite total en cada prueba para el primer clasificado, aunque el Comité de Regatas queda facultado para anular una prueba si el viento cae totalmente durante bastante tiempo u otras circunstancias que le obliguen a ello. No obstante una vez que cruce la línea de llegada el primer clasificado no se dará ninguna llegada más en dicha prueba después de transcurridos 20 minutos.

15.3 Los barcos que no terminen dentro de 20 minutos después que el primer barco navegue el recorrido y termine, recibirán sin audiencia, la puntuación de “DNF”. Esto modifica las reglas 35, A4 y A5.

16 PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN

16.1 Un barco que termina y tiene intención de **protestar por alguna Regla distinta de la Parte 2 del RRV** (a no ser que no haya existido arbitraje y aplicación del apéndice “Q”), deberá comunicarlo al Barco del Comité de Regatas en la línea de llegada e informándole asimismo de la razón de la protesta.

16.2 Un barco que se retira o no termina y que tiene intención de **protestar por alguna Regla distinta de la Parte 2 del RRV** (a no ser que no haya existido arbitraje y aplicación del apéndice “Q”), deberá comunicarlo en la Oficina de Regatas (primera planta edificio deportivo del club) inmediatamente después de su llegada a tierra indicando el número de vela del barco contra el que piensa protestar.

DEPORTE GALEGO · REAL CLUB NÁUTICO DE VIGO · CONCELLO DE VIGO

En caso de presentarse una protesta por medición, la cantidad a depositar será: Plano Vélico: 120,00 €, Flotación, Estabilidad y aparato propulsor: 300,00 €, Casco: 600,00 €.

Los formularios de protesta estarán disponibles en la oficina de regatas. Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.

16.3 El tiempo límite de protestas será de 60 minutos después de que el último barco haya terminado la última prueba del día. La hora límite resultante, se indicará inmediatamente en el TOA.

16.4 No más tarde de 15 minutos después de finalizar el tiempo límite para protestas, se pondrá un aviso para informar a los participantes de las audiencias en la que son parte o testigos. Las audiencias se celebrarán en la sala de protestas, situada en las cercanías de la oficina de regatas.

16.5 Se expondrán los avisos de las protestas hechas por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas a fin de informar a los barcos conforme a la regla 61.1 (b).

16.6 Antes de que expire el tiempo límite de protestas se expondrá la lista de los barcos que, conforme a la instrucción 14.1, hayan sido penalizados por infringir la regla 42.

16.7 La infracción de las instrucciones 5.2, 11.3, 19, 23 y 24 no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a). La penalización por dichas infracciones puede ser más leve que la descalificación si el comité de protestas así lo decide. La abreviatura para la penalización discreccional impuesta conforme a esta instrucción será DPI.

16.8 En el último día programado para hacer pruebas, una solicitud de reapertura de audiencia se presentará:

(a) dentro del plazo límite para protestas si la parte que la solicita fue informada de la decisión el día anterior;

(b) no más tarde de 30 minutos después de que la parte que la solicita fue informada de la decisión ese día. Esto modifica la regla 66.

Gloria LIGA ESPAÑOLA J 70 2016/17 PAZO DE CEA

17. PUNTUACION, COMPENSACIÓN Y CLASIFICACIONES

Sistema de Puntuación

17.1 Se aplicará el Apéndice A y Sistema de Puntuación Baja descrito en la Regla A4.1 del RRV.

17.2 Para la Fase en particular, si se celebran 6 o más pruebas, se desechará la peor de cada barco (excepto una "no descartable"). Con cinco o menos, puntuarán todas las pruebas celebradas.

17.3 Para la Puntuación General de la Liga Nacional J70, se desechará una cada Siete (7) pruebas celebradas válidas.

18 REGLAS DE SEGURIDAD

18.1 Los barcos que por cualquier razón lleguen a un punto en tierra distinto del Real Club Náutico de Vigo deberán informar inmediatamente a:

Real Club Náutico de Vigo	986.447441	VHF 09
Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo	900.202 202	VHF 10 / 16
Comité Regatas	608 823036	VHF 72

18.2 Los barcos que no abandonen el puerto para las pruebas del día, o que no salgan o que se retiren de una prueba lo informarán al Comité de Regatas lo antes posible. Si están en el agua, lo harán por el canal VHF 72.

18.3 Para facilitar las operaciones de búsqueda y rescate, todo barco que pida ayuda está obligado a informar su posición y los detalles externos identificativos.

18.4 El Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo radia diariamente un parte meteorológico local en el canal VHF 11 a las siguientes horas locales:

08.15 hrs. 12.15 hrs. 16.15 hrs. 20.15 hrs.

DEPORTE GALEGO · REAL CLUB NÁUTICO DE VIGO · CONCELLO DE VIGO

18.5 Todos los participantes observarán cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario puede exigírseles el pago de los gastos ocasionados por las operaciones de búsqueda y rescate.

19 SUSTITUCION DE TRIPULACION O EQUIPO

19.1 Cada tripulación de una embarcación estará compuesta por un número fijo de tripulantes, entre 3 y 6. No se podrá cambiar el nº de tripulantes durante la regata. En caso de que sea detectada por los jueces, árbitros u oficiales alguna embarcación infringiendo esta regla, será penalizada automáticamente con un punto en cada una de las pruebas en las que se le ha observado infringiéndola.

19.2 Las tripulaciones no podrán utilizar escotas o cabos para adrizar o estabilizar el barco.

19.3 El número de velas permitidas a bordo estará de acuerdo con las reglas de la clase.

19.4 Los barcos registrarán y usarán el número de vela registrado en su Certificado Válido de Medición, excepto previa autorización por escrito del Oficial Principal de Regata.

Los barcos que incumplan esta instrucción serán clasificados como 'No compitió' (DNC) en la(s) prueba(s) sin previo aviso. Esto modifica las reglas 63.1, G4 y A5 RRV.

19.5 La solicitud de la sustitución de un participante se hará por escrito en la Oficina de Regata antes de las 10:00 horas del día en que se celebre la prueba, pero en caso de emergencia, puede comunicarse en la primera oportunidad razonable y, en cualquier caso, dentro del tiempo límite para protestar.

20 CONTROLES DE EQUIPO Y MEDICIÓN

Un barco o su equipo pueden ser inspeccionados en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de clase e instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir instrucciones de un inspector de equipo o de un medidor, ambos del comité de regatas, para dirigirse inmediatamente a una zona determinada para inspección

Gloria LIGA ESPAÑOLA J 70 2016/17 PAZO DE CEA

21 EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones oficiales se identificarán de la siguiente manera: Comité de Regatas – bandera BLANCA con las letras CR en negro
Balizadores – bandera BLANCA
Comité de Protestas – bandera BLANCA con “J” en Negro

22 EMBARCACIONES DE APOYO

a. Los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo permanecerán fuera de la zona de regatas desde la señal de preparación hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado, o hasta que el Comité de Regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

b. Las embarcaciones de apoyo tendrán que registarse en la oficina de regatas antes de la primera prueba y se identificarán con banderas de su Club.

c. Una infracción a esta Instrucción podrá sancionarse con la descalificación de los barcos implicados en la/s prueba/s del día o con otra medida según decida el Comité de Protestas.

23 RESTRICCIONES A LA PUESTA EN SECO

a. A partir de las 14:00 horas del día de inicio de las pruebas, no podrá vararse ni ponerse en seco ningún barco excepto en las condiciones establecidas en u una previa autorización por escrito del Oficial de Regatas Principal.

b. En caso de urgente necesidad de varado, el responsable del barco hará todo lo posible para comunicarse por radio, teléfono o de otra forma con el Oficial de Regatas Principal y, de no lograrlo podrá solicitarse la autorización con posterioridad.

c. Los barcos podrán estar únicamente en el pantalán destinado al efecto

24 COMUNICACIÓN POR RADIO

a. Ningún barco hará ni recibirá transmisiones por radio no disponibles para todos los barcos.

DEPORTE GALEGO · REAL CLUB NÁUTICO DE VIGO · CONCELLO DE VIGO

b. El Comité de Regatas utilizará el Canal 72 VHF para sus comunicaciones a los participantes.

25 PREMIOS

La Regata sera puntuable para la Liga Española J70

26 RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador y todas las personas u organismos involucrados en la organización del evento rechazan cualquier responsabilidad del tipo que sea por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las

pruebas amparadas por estas instrucciones de regata.

Se llama la atención sobre la ***Regla Fundamental 4***, DECISION DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata."

27 SISTEMA DE SEGUIMIENTO

Mientras se esté en regata, cada barco participante deberá tener activado obligatoriamente el programa de seguimiento y seguridad que la clase y la Liga ha establecido. No llevarlo conectado sin causa justificada conllevará la penalización acordada en la reunión de patrones.

28 SEGURO

Cada barco participante deberá tener un seguro de responsabilidad civil**.**

Vigo, Abril 2017
El Comité de Regatas y
Comité Organizador

Gloria LIGA ESPAÑOLA J 70 2016/17 PAZO DE CEA

MAREAS (Ya adaptadas al horario español vigente):

Ría de Vigo – sábado 8 abril		
	Hora	Altura
Pleamar	03:01	3.4
Bajamar	09:16	0.8
Pleamar	15:27	3.4
Bajamar	21:29	0.9

Ría de Vigo – domingo 9 Abril		
	Hora	Altura
Pleamar	03:44	3.5
Bajamar	09:55	0.7
Pleamar	16:05	3.5
Bajamar	22:06	0.8

PUESTA DE SOL (Ya adaptada al horario español vigente):

Sábado 08 de Abril en Vigo : 21:07 horas

DEPORTE GALEGO · REAL CLUB NÁUTICO DE VIGO · CONCELLO DE VIGO

Instrucciones de Medición

1. Disposiciones Generales

1.1 Todos los yates (incluidos sus perchas, velas y equipo) inscritos en esta Regata, podrán ser medidos o revisados conforme a lo previsto en las presentes Instrucciones de Medición.

1.2 La responsabilidad de las revisiones de medición corresponderá al Inspector/es designado/s para este evento, que en el presente será D. Alejandro Martín de Pazos para revisiones generales, y D. Gerardo Valverde Vila para pesaje de cascos.

1.3 El Inspector de Evento tendrá el derecho de modificar las presentes instrucciones de medición. Tales modificaciones serán anunciadas en el Tablón Oficial de Avisos.

1.4 Se recuerda a los competidores que, de conformidad con la regla 78 RRV, son responsables de mantener el yate en conformidad a las reglas de la Clase. (A efectos de la regla 78 RRV, los competidores son considerados propietarios).

2. Medición/Inspección previa a la Regata.

2.1 Los barcos inscritos en la regata podrán ser inspeccionados, si así lo establece el Anuncio y/o Instrucciones de Regata. Los yates y equipo tal y como se indica más adelante serán presentados a sellado a la hora correspondiente.

2.2 Procedimiento:

a) El representante de cada yate debidamente inscrito recogerá en la Oficina de Inscripciones el formulario de Control de Medición

b) Se presentará al Inspector del Evento en la zona donde se encuentre amarrado el yate para proceder a efectuar la Medición/Inspección de los elementos que se le solicite.

c) Las embarcaciones serán presentadas a control **con el equipo completo**, incluyendo las velas y material de seguridad.

d) Con el Vº Bº del Inspector de Evento se presentará nuevamente en la Oficina de Inscripciones a fin de registrarse personalmente y confirmar la inscripción.

Gloria LIGA ESPAÑOLA J 2016/17 70 PAZO DE CEA

2.3 Limitación de Material.

Según reglas de clase

2.4 No serán admitidas las velas que:

a) No presenten el sello de haber sido medidas por un Medidor Oficial de la Clase

b) No presenten los emblemas de la Clase, letra de nacionalidad, número de vela (el número de vela debe ser coincidente con el que figure con el Certificado de Medición) y Botones según especifica Sección G de las Reglas de la Clase

2.5 Si, durante la medición previa a la regata, se encuentra que una medida de un elemento varía respecto de lo prescrito en las reglas de clase, el Inspector de Evento, comunicará a un miembro de la tripulación autorizado, quien será entonces responsable de efectuar las necesarias correcciones. Entonces el yate puede ser sometido nuevamente a los medidores para su sellado medición a la hora convenida con el Inspector de Evento. Si se encuentra que un yate tiene defectos que no pueden ser corregidos antes del cierre de la medición, no se permitirá que el competidor inscriba tal yate.

2.6 Todos los cascos, velas, perchas y equipo llevarán todas las marcas de medición, franjas, adhesivos y etiquetas exigidas por las reglas de clase.

2.7 Todos los elementos del equipo de una yate sujetos a control serán marcados con las marcas oficiales de control de sellado del Circuito. Algunos elementos recibirán dos marcas de control, una en una posición rápidamente visible en navegación, y una segunda en una posición protegida del desgaste. Una vez que el elemento haya sido marcado, se exige que el patrón de cada yate firme la Hoja de Control de Medición de la Regata declarando que todo el equipo ha sido marcado correctamente y que ningún elemento marcado será sustituido durante la regata sin la previa aprobación del Jurado, quien consultará al Inspector de Evento. No se usará ningún equipo que no esté sellado. Si por desgaste una marca comienza a borrarse, se informará del hecho al Inspector de Evento a fin de que la marca sea sustituida.

DEPORTE GALEGO · REAL CLUB NÁUTICO DE VIGO · CONCELLO DE VIGO

3. Yates y Equipo Sellado

3.1 Modificaciones - Una vez que los yates hayan completado su medición no se harán modificaciones excepto para el ajuste normal de los herrajes que lo prevean y del equipo.

3.2 Reparaciones - Los competidores que deseen efectuar reparaciones a un yate, sus velas o equipo, una vez que hayan pasado a través del control de sellado harán una solicitud al Inspector de Evento. Si se concede el permiso, el Inspector de Evento concertará una hora para aprobar tales reparaciones.

3.3 Sustituciones - Las solicitudes para usar un yate, velas, perchas o equipo de recambio se someterán a la consideración por el Jurado tras consulta con el Inspector de Evento. Únicamente se concederá la aprobación cuando se demuestre satisfactoriamente que las velas, perchas o equipos están seriamente dañados, no fueron maltratados deliberadamente, y no pueden ser satisfactoriamente reparados. Cuando inmediatamente antes del comienzo de una prueba se pierda o dañe un elemento del equipo y se sustituya o repare, el competidor lo notificará al Comité de Regatas antes de la salida de la prueba.

3.4 Las solicitudes de cambio de material por roturas ocurridas durante las pruebas del día se presentarán en la oficina de regatas dentro del plazo de protesta.

4. Inspecciones de Medición durante la Regata

4.1 Puede inspeccionarse el cumplimiento de la medición por los yates mientras se hallen en el agua, informándose de las discrepancias al Oficial de Regatas.

4.2 Normalmente se efectuará un control de:
- Tensión Guardamancebos
- Herrajes y equipo obligatorio a usar en regata.
- Control de sellado.
- Franjas de medición.
- Correctores de peso

4.3 Después de cada prueba, los competidores pueden ser informados por un Oficial de Medición que han sido seleccionados para una inspección de medición en tierra y o pesaje de la Tripulación. Una vez advertido, el yate se dirigirá a la zona del puerto especialmente dedicada. Los yates serán inspeccionados tan pronto como sea posible una vez vueltos a tierra.

4.4 Se exige que como mínimo un representante de la tripulación esté presente durante el periodo completo de inspección de su yate. Si el medidor no está satisfecho de que en estado húmedo el yate exceda en estado seco el peso mínimo exigido por las reglas de clase, puede depositar el barco para pasarlo antes de las 09,30 hrs de la mañana siguiente

4.5 Si una medida varía respecto de la prescrita por las reglas de clase, o el medidor tiene motivos para creer que un elemento del equipo ha sido modificado, reparado o sustituido sin previa autorización, el medidor rellenará un formulario describiendo la variación y sometiéndola al Oficial de Regatas una vez firmado por el Inspector de Evento. **El plazo límite para presentar informes al jurado es una hora después de completada la inspección del yate.**

4.6 Todo yate, sus perchas, velas, equipo y ropa y equipo de sus tripulantes puede ser inspeccionado o medido en cualquier momento durante la regata y cualquier desviación será informada al Oficial de Regatas

ANEXO "A"

Posibles areas de regata

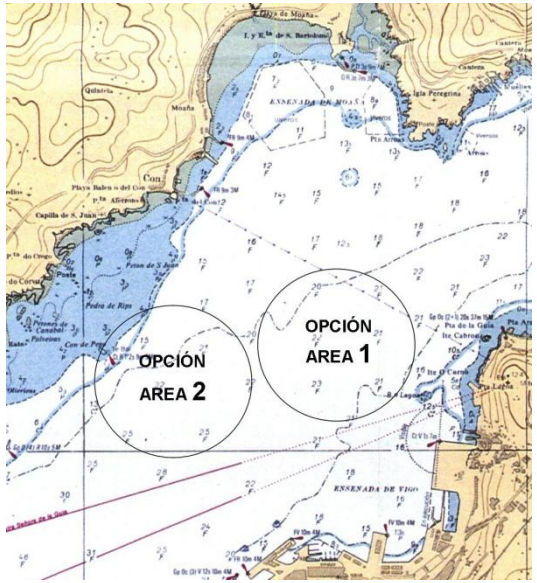

ANEXO B: Apéndice Q

Estas instrucciones de regata modifican la definición de Terminar y las reglas 19.1, 31, 44.1, 44.2, 60, 61, 62, 63, 65, 66.

Q1 MODIFICACIONES AL REGLAMENTO

Q1.1 Modificaciones a las Definiciones y a las reglas de la Parte 2

(a) La definición de Terminar se modifica a

Un barco termina cuando cualquier parte de su casco, o tripulación o equipo en posición normal cruza la línea de llegada en la dirección del recorrido desde la última baliza, ya sea por primera vez o después de completar cualquier penalización o, bajo la regla 28.1, después de corregir un error en la línea de llegada.

(b) Cuando se aplica la regla 19.1, las siguientes señales con los brazos son obligatorias además de las voces:

(1) para pedir “Espacio para virar por avante”, señalar repetida y visiblemente hacia barlovento; y

(2) para indicar “Vira” señalar repetida y visiblemente hacia el otro barco y haciendo un movimiento de barrido hacia barlovento.

Q1.2 Modificaciones a reglas relacionadas con Protestas y Exoneración.

(a) Un barco que, mientras este en regata, puede haber infringido una regla de la Parte 2 (excepto la regla 14 cuando haya causado daño o lesión), la regla 31 o la regla 42 puede, después de alejarse claramente de otros barcos tan pronto como sea posible después del incidente, penalizarse como sigue:

Realizar una virada si se encuentra en un tramo de popa y una trasluchada si está en un tramo de ceñida.

El offset se considera parte de la popa.

Cualquier incidente en la zona de baliza 1, un barco podrá autopenalizarse o antes de la baliza 1 haciendo una trasluchada o después de la baliza 1 con una virada.

Cualquier incidente fuera de la zona de 3 tres esloras de la baliza 1, un barco podrá autopenalizarse antes de pasar la baliza 1.

Cuando un barco efectúa una penalización en, o cerca de la línea de

Gloria LIGA ESPAÑOLA J 70 2016/17 PAZO DE CEA

llegada, deberá navegar hasta estar completamente en el lado del recorrido de la línea antes de terminar.

Q2 PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACION PRESENTADAS POR BARCOS

Q2.1 Mientras esté en regata, un barco puede protestar a otro barco bajo una regla de la Parte 2, excepto la regla 14, pero solo por un incidente en el cual estuviera involucrado, o bajo la regla 31. Para hacerlo deberá dar una voz de “Protesto” y de manera bien visible levantar una bandera roja.

Q3 SEÑALES DE LOS ARBITROS Y PENALIZACIONES

Q3.1 Un arbitro señalara una penalización como sigue:

(a) Una bandera verde o verde y blanca (o verde) con un sonido largo significa “No se impone ninguna penalización”.

(b) Una bandera roja con un sonido largo significa “Uno o mas barcos son penalizados”. El arbitro dará una voz o señalara para identificar a cada barco que sea penalizado.

Q3.2 Un barco penalizado bajo la instrucción Q3.1(b) deberá, después de separarse claramente de otros barcos tan pronto como sea posible, efectuar una penalización haciendo con prontitud un giro que incluyan una virada por avante y una trasluchada. Si un barco adquiere ventaja aun habiéndose autopenalizado en un incidente o en una penalización impuesta por un árbitro, o no cumpliendo con el primer párrafo de Q.3.2, el árbitro le seguirá penalizado las veces que sea necesaria hasta perder la ventaja sobre el o los barcos perjudicados .
Cuando efectúe la penalización en o cerca de la línea de llegada, deberá navegar completamente al lado del recorrido de la línea antes de terminar.

Q3.3 Un árbitro podrá penalizar a un barco según la Q3.2 por inclumplimiento de las reglas de la clase, 42, 31.

Q3.4 Un barco que infrinja una regla de la parte 2 y cause un daño o lesión se tendrá que retirar de la manga.

Q3.5 Una bandera negra con un sonido largo significa “Un barco es descalificado y tiene la obligación de retirarse en dicha prueba”. El árbitro dará una voz o señalara para identificar al barco descalificado.
Si a un barco se le enseña por segunda vez una bandera negra, la penalización consistirá en la descalificación de todas las pruebas de la regata.

Q4 APELACIONES; OTROS PROCEDIMIENTOS

Q4.1 No se tomará procedimiento alguno en relación con cualquier acción u omisión de un árbitro.

DEPORTE GALEGO · REAL CLUB NÁUTICO DE VIGO · CONCELLO DE VIGO

ANEXO C : BALIZAS Y RECORRIDOS

RECORRIDO: BARLOVENTOS / SOTAVENTOS

Clase J70: ***Nral. 1 del CIS***

Salida, ***1***(babor), ***2***(babor), ***3G***(puerta), ***1***(babor), ***2*** (babor), ***llegada***

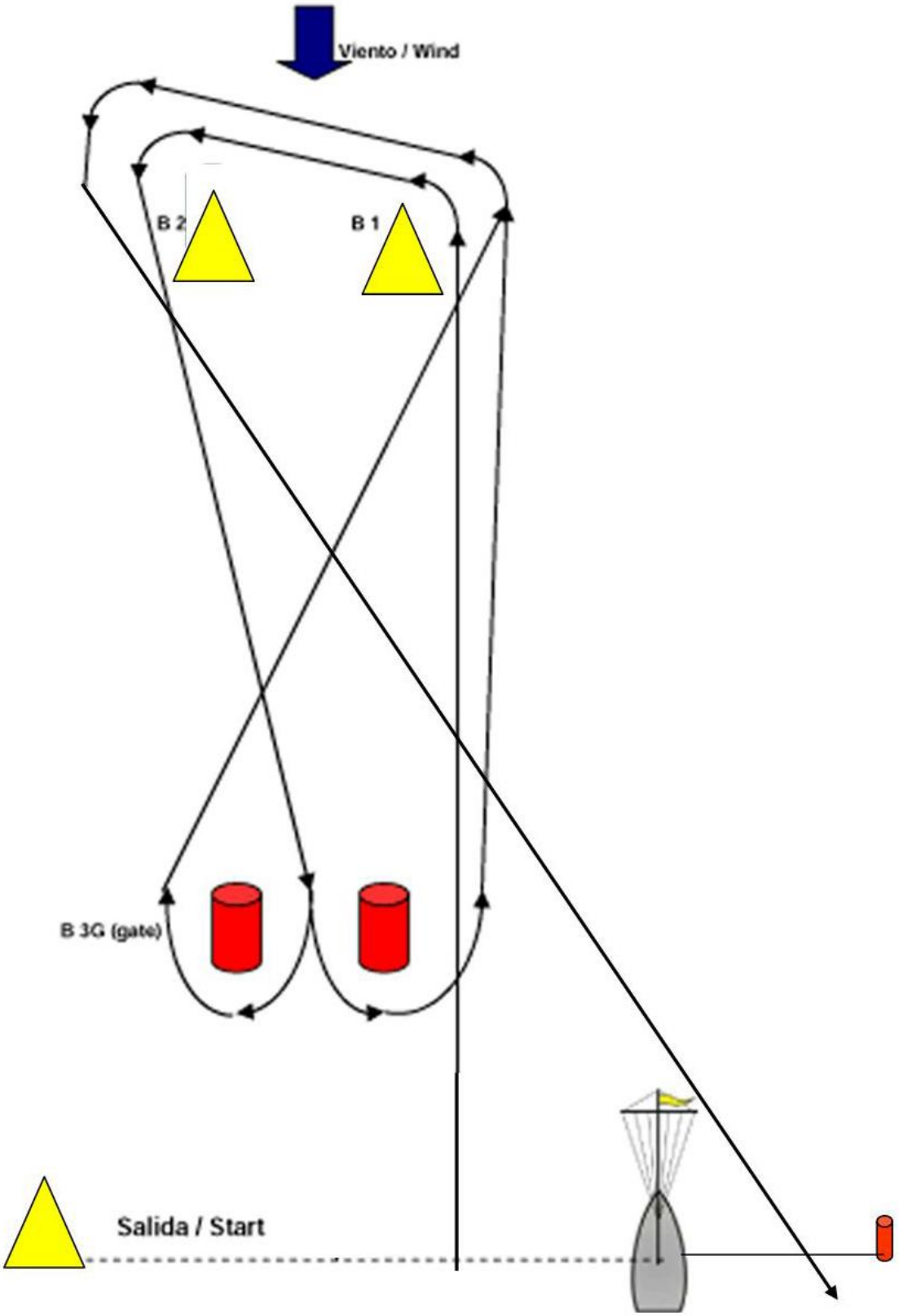

Clase J 70 : ***Nral. 2 del CIS***

Salida, ***1***(babor), ***2*** (babor), ***3G***(puerta), ***1***(babor), ***2***(babor), ***3G*** (puerta) y ***llegada***

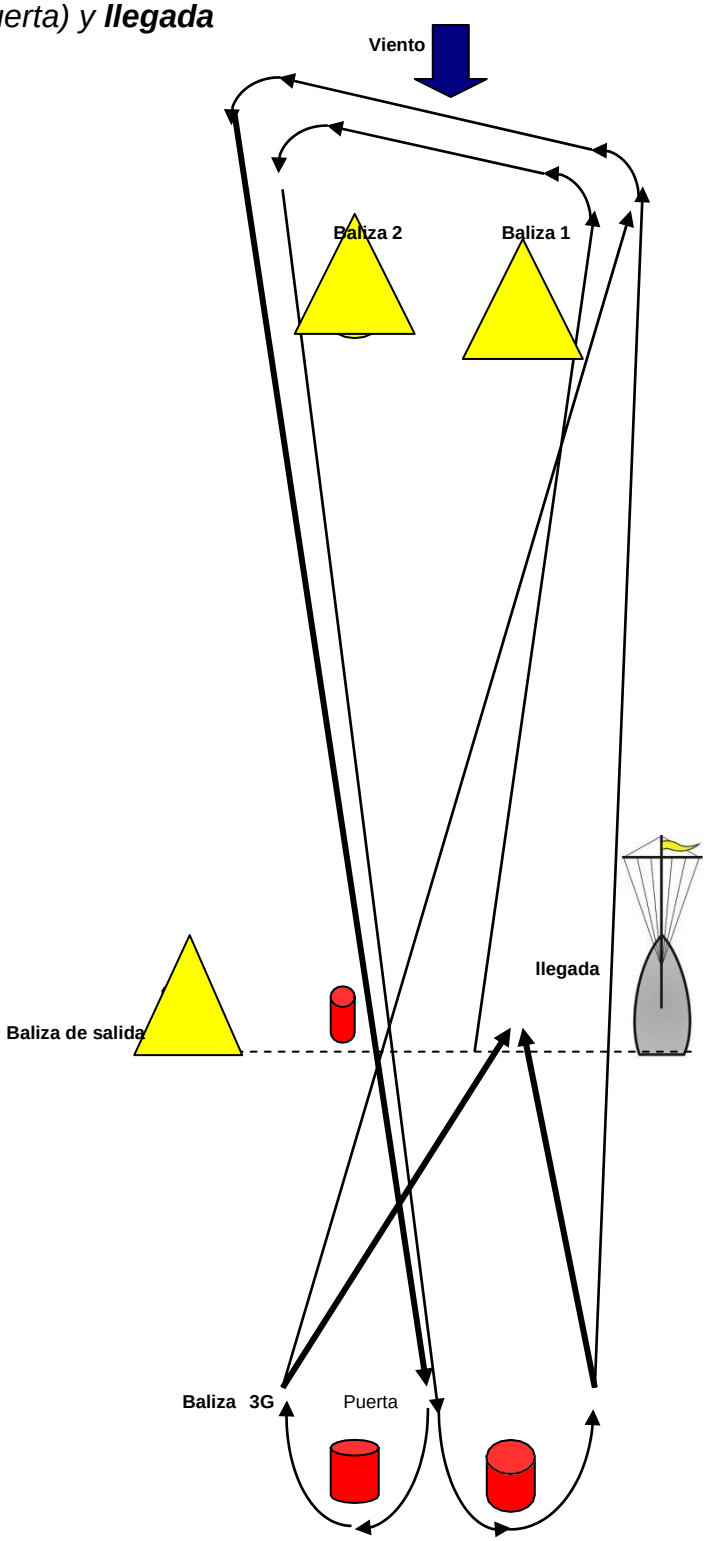

Balizas de Recorrido: Conicas y Cilíndricas Grandes de color AMARILLO y ROJO

Baliza de Salida: Cónica Grande de color AMARILLO

Baliza de Llegada: Cilíndrica pequeña de color ROJO

Baliza de cambio de recorrido: Baliza Cónica ROJA